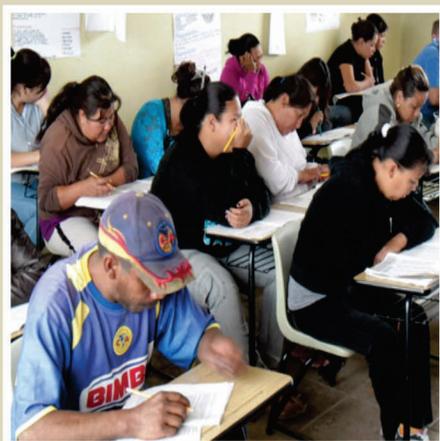


INFORME FINAL

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO



Del Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos.
Componente Educación para Adultos.

FAETA

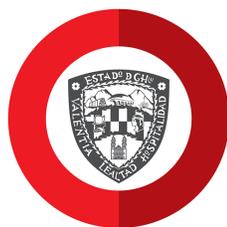


Chihuahua
Gobierno del Estado



OCTUBRE 2015

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL
DESEMPEÑO DEL PROGRAMA QUE
OPERA CON RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS DEL FAETA – EDUCACIÓN
PARA ADULTOS
EJERCICIO FISCAL 2014**



Chihuahua
Gobierno del Estado





Resumen Ejecutivo

Mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) se promueven las estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago educativo y contener el rezago neto anual, en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo; así como a contribuir en la formación de los adultos mediante una educación que les proporcione habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo.

El programa de Educación Básica para Adultos es operado por el Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA) con los recursos federales transferidos del FAETA en su vertiente educación para adultos con el fin de contribuir a disminuir las desigualdades en las oportunidades educativas entre grupos sociales de jóvenes y adultos sin educación básica, mediante la superación de su condición de rezago educativo. Lo anterior, debido a que, según el Programa Sectorial de Educación, la población de 15 años y más asciende a 939,740 personas, que representa el 39.8% del total de la población del estado.

Es por lo que a través del Programa se entregan los bienes y servicios necesarios para atender el problema que presenta el estado, los cuales son:

- Servicios de Educación básica (alfabetización, primaria y secundaria)
- Material Didáctico (módulo)
- Servicios con el uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información (Plazas Comunitarias)

Dichos bienes y servicios son entregados a las personas de 15 años y más del Estado, que no saben leer o escribir, o que no tuvieron la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, con el propósito de que la población objetivo concluya algún nivel de estudios (principalmente nivel secundaria) para disminuir el rezago educativo del Estado.

Para la evaluación se proporcionó la información de seguimiento del desempeño del ICHEA como fueron:

- Seguimiento de Metas del Programa Operativo Anual; Cierre Anual 2013 y 2014
- Matrices de Indicadores de Resultados 2013 y 2014
- Ficha técnica de Indicadores del PASH 2013 y 2014

Entre otros, estos documentos sirvieron para llevar a cabo el trabajo analítico de cada uno de los temas de la evaluación y obtener conclusiones objetivas para identificar los aspectos susceptibles de mejora (ASM) que presenta el Programa.

Entre los hallazgos encontrados se concluye:



- Las características del Programa se encuentran correctamente definidas, ya que se define el problema al que se intenta atender con los bienes y servicios que entrega el Programa, mismos que también se encuentran alineados a su objetivo.
- Tiene una planeación estratégica vinculada con los objetivos estratégicos desde el Programa Sectorial de educación, los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- Se presentó una variación porcentual positiva del 68.54% de las personas atendidas en 2014 con respecto al año 2013.
- La operación del Programa se lleva conforme a lo estipulado en su normatividad aplicable, ya que además de lo estipulado en sus Reglas de Operación donde se difunden los criterios de elegibilidad de los beneficiarios, se plasman los procedimientos para registrar y dar seguimiento a los educandos, se cuenta con un Reglamento Interno del Instituto, así como con Manual de Organización
- Se observa que se cumplieron las metas de los indicadores de desempeño plasmados en el PASH, además de que se lograron superar dichas metas con ciertos puntos porcentuales.
- Los recursos fueron ejercidos eficientemente, eficaz y económicamente, ya que se obtuvo un porcentaje aceptable sobre el cumplimiento de las metas, y se gastaron menos recursos de los esperados conforme a la obtención de las metas del Programa.

Conclusión General

El Programa de “Educación Básica para Adultos” del FAETA, en términos generales, cumple con los objetivos establecidos en la normatividad del FAETA para el destino de los recursos y que éstos se apliquen para proporcionar los bienes y servicios que permitan cumplir con los objetivos del Programa y atender a la población objetivo.

Asimismo, no se encontraron problemas significantes en el desempeño del programa, ya que toda su operación se encuentra bajo la normatividad aplicable; además de que el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas en su MIR es aceptable.

Es así como se realiza la evaluación al programa con el fin de que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.



Índice

I. Características del Programa que Opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33.....	11
II. Planeación Estratégica.....	21
III. Variación de la Cobertura del Programa que Opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33	25
IV. Operación del Programa que Ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33.....	33
V. Cumplimiento de Resultados	45
VI. Ejercicio de los Recursos.....	61
VII. Análisis Interno (Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones)	71
VIII. Hallazgos	77
IX. Conclusiones.....	81
X. Anexos	85
Anexo I. Base de Datos de Gabinete Utilizadas para el Análisis en Formato Electrónico	87
Anexo II. Análisis Interno.....	91
Anexo III. Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Técnica Evaluadora y el Costo de la Evaluación.....	96
Anexo IV. Descripción de los Aspectos Considerados Importantes del Programa que Opera con Recursos Federales Transferidos Y/O del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	99
Anexo V. Complementariedad y Coincidencias entre Programas Federales.....	103
Anexo VI. Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA).....	104
Anexo VII. Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados	105
XI. Aspectos Susceptibles de Mejora	107



I. Características del Programa que Opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33



1. *Completar el formato del Anexo IV. Descripción de los aspectos considerados importantes del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, según sea el caso.

RESPUESTA:

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ente Público	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
	Unidad Responsable	Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos ICHEA
	Clave Presupuestal	1117500/E30101 - Educación Básica Para Adultos / Educación
	Fuente de Financiamiento [aportaciones, subsidio, convenios (reasignación, descentralización y otros convenios)]	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2014 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2013 Recursos del Estado 2014 Reasignación de Recursos Federales Instituto Nacional de Educación para los adultos (INEA) 2014
	Nombre del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	Educación Básica para Adultos
	Nombre del responsable del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	Ing. Martín Antonio Valdivia González
	Teléfono del responsable	(614) 413.93.00 y/o 413.93.01 ext.530
	Correo electrónico del responsable	mvaldivia@inea.gob.mx
Objetivos	Objetivo general del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	Contribuir a la disminución de rezago educativo de alfabetización y educación básica en personas de 15 años y más



	<p>Normatividad aplicable al Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario</p>	<p>-Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2014 -Reglamento Interior del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos -Ley de Coordinación Fiscal -Ley General de Contabilidad Gubernamental</p>
	<p>Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (eje, objetivo, estrategia y línea de acción)</p>	<p>Eje: México con Educación de Calidad Objetivo: 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo Estrategia: 3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población Líneas de Acción: 3.2.1.9 Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). 3.23.1.10 Establecer alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo.</p>
	<p>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (eje, objetivo, estrategia y línea de acción)</p>	<p>Objetivo: Fortalecer la educación con calidad Estrategia: Mejorar los indicadores de logro educativo, para que los educandos adquieran conocimientos, desarrollen habilidades, actitudes y capacidades, que permitan su desarrollo integral en la sociedad Línea de acción: Contribuir al incremento del grado de escolaridad promedio de la población chihuahuense, a través del impulso y consolidación de los programas de alfabetización y certificación de la población que no ha concluido su educación básica con edad de 15 años o más</p>
	<p>Alineación al Programa Sectorial (eje, objetivo, estrategia y línea de acción en caso de contar con uno)</p>	<p>Objetivo: 1.Elevar la calidad de la educación Estrategia: 1.1 Fortalecer el proceso educativo para que brinde a los educandos conocimientos, destrezas y actitudes que les permitan desarrollarse en el ámbito personal y laboral, para mejorar su calidad de vida. Línea de acción: 1.1.21 Contribuir al incremento del grado de escolaridad promedio de la población chihuahuense de 15 años y más que no ha concluido su educación básica, a través del impulso y consolidación de los programas de alfabetización y certificación.</p>



	Fin del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	Contención del rezago estatal en educación básica de las personas de 15 años y más en rezago educativo.
	Propósito del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	Personas de 15 años y más con educación básica concluida.
Población potencial	Definición	Población de 15 años o más del estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria.
	Unidad de medida	Valor Absoluto
	Cuantificación	939,740
Población objetivo	Definición	Población de 15 años o más del estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, que son atendidas en el programa hasta la conclusión de alguno de sus niveles educativos (alfabetización, primaria y/o secundaria).
	Unidad de medida	Valor Absoluto
	Cuantificación	30,901
Población atendida	Definición	Población de 15 años o más del estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, que son atendidas en el programa hasta la conclusión de alguno de sus niveles educativos (alfabetización, primaria y/o secundaria).
	Unidad de medida	Valor Absoluto
	Cuantificación	46,525
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto Autorizado (MDP)	\$113.790
	Presupuesto Modificado (MDP)	\$155.522
	Presupuesto Ejercido (MDP)	\$133.780



Cobertura geográfica (en caso de aplicar)	Localidades, colonias, áreas, zonas, en las que opera el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	No Aplica
Focalización (en caso de aplicar)*	Unidad territorial del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario*	No Aplica

Fuente: Elaborado por Indetec con datos extraídos de Copia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016”, “Copia del Programa Sectorial Vigente”, “Copia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”, “Formato PBRREP013Matriz de Indicadores para Resultados 2014”, “Formato PBRREA054Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual 2013”, “Formato PBRREA101Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual 2014”, “Formato SH-PR63 Árbol de Objetivos” y “Formato SH-PRG2 Focalización de la Población objetivo”.

En el cuadro anterior referente al anexo IV de esta evaluación, se refleja una descripción general de la información con la que se llevará a cabo la evaluación específica del desempeño del programa Educación Básica para adultos, el cual es ejecutado por el Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos ICHEA.

En dicha información se observa que el objetivo general del Programa está claramente vinculado con los objetivos del Programa Sectorial de Educación, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, los cuales describen que su objetivo son: elevar y fortalecer la educación de calidad.

Se puede observar que la descripción de la población objetivo y la población atendida son la misma, ya que son las personas de 15 años y más del estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, la cual se puede cuantificar cuando es registrada en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación; por lo que se toma la misma descripción para la población objetivo y la población atendida.



2. *¿Cuál es el problema que se intenta resolver a través de los bienes y servicios que se brindan?

RESPUESTA:

El problema que se intenta resolver con los bienes y servicios que entrega el Programa es: “alto índice de rezago educativo en el estado, principalmente en el nivel secundaria”, ya que conforme al Programa Sectorial de Educación, la población de 15 años y más asciende a 939,740 personas, lo que representa el 39.8% del total de la población del estado.

Es por eso que el Instituto Chihuahuense de la Educación para los Adultos (ICHEA) ofrece los servicios de educación básica (alfabetización, primaria y secundaria), el material didáctico y la tecnología de las plazas comunitarias a la población de 15 años y más para resolver el problema del rezago educativo básico del estado.



3. *¿La justificación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario es la adecuada?

RESPUESTA:

La justificación normativa del Programa corresponde al artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se especifica que: “los Estados y el Distrito Federal, recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios”.

Asimismo, se menciona que mediante el FAETA: “se promueven las estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago educativo y contener el rezago neto anual, en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo; así como a contribuir en la formación de los adultos mediante una educación que les proporcione habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo”.

Por lo anterior, el Programa que opera con los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios de educación básica para adultos en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria, tendientes a cubrir el rezago educativo que presenta el Estado.



4. *¿Cuál es el objetivo o Propósito del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?

RESPUESTA:

El objetivo del Programa es: “Personas de 15 años y más con educación básica concluida”. Este objetivo se pretende alcanzar mediante la entrega de los bienes y servicios que el ICHEA proporciona a la población objetivo para tratar de disminuir el rezago educativo que presenta el estado de Chihuahua.

Asimismo, con el cumplimiento del objetivo del Programa, se contribuye al cumplimiento de los objetivos del Programa Sectorial de Educación, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, los cuales describen: elevar y fortalecer la educación de calidad.



5. *¿Cuáles son los bienes y servicios que se brindan?, y ¿Cuál es la población objetivo que los recibe?

RESPUESTA:

Los bienes y servicios proporcionados por el Programa son:

- Servicios de Educación básica (alfabetización, primaria y secundaria)
- Material Didáctico (módulo)
- Servicios con el uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información (Plazas Comunitarias) brindados.

Los componentes antes enlistados, son los que el Programa entrega a la población objetivo, la cual se describe como: “la población de 15 años o más del estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria”.



II. Planeación Estratégica



6. *Completar el siguiente cuadro de análisis:

Cuadro No. 1. Planeación Estratégica	
Para el caso de los Programas que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33:	
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia o Línea de Acción	<p>Eje: México con Educación de Calidad</p> <p>Objetivo: 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo</p> <p>Estrategia: 3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población</p> <p>Líneas de Acción: 3.2.1.9 Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). 3.23.1.10 Establecer alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo.</p>
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	<p>Objetivo: Fortalecer la educación con calidad</p> <p>Estrategia: Mejorar los indicadores de logro educativo, para que los educandos adquieran conocimientos, desarrollen habilidades, actitudes y capacidades, que permitan su desarrollo integral en la sociedad</p> <p>Línea de acción: Contribuir al incremento del grado de escolaridad promedio de la población chihuahuense, a través del impulso y consolidación de los programas de alfabetización y certificación de la población que no ha concluido su educación básica con edad de 15 años o más.</p>

Fuente: Elaboración Indetec con datos extraídos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo de Chihuahua.

En el cuadro anterior se puede observar la clara alineación del Plan Estatal de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, partiendo de sus objetivos, las estrategias y líneas de acción destinadas para disminuir el rezago educativo del estado y con esto obtener una educación de calidad.

Asimismo, el objetivo del Programa está correctamente alineado con el Plan Sectorial de Educación y éste con los planes antes mencionados, por lo que se refleja la existencia de una planeación estratégica adecuada del Programa evaluado con los planes sectoriales y de desarrollo.



III. Variación de la Cobertura del Programa que Opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33



7. *Completar la siguiente tabla considerando lo siguiente:

La población potencial corresponde al total de la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario y por ende pudiera ser elegible para su atención.

La población objetivo es aquella que el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario tiene programado atender en un período dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Tanto la población potencial como la población objetivo pueden estar definidas en regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos. La población potencial también puede estar constituida por Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones Ejidales, Pequeñas y Medianas Empresas, entre otros, según corresponda a sus objetivos.

La población atendida es aquella que recibió el beneficio del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario y puede ser una parte o la totalidad de la población objetivo.

Tabla 1. Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33

Concepto	Definición de la Población (descripción de las características y unidad de medida)	Hombres (cantidad)	Mujeres (cantidad)	Variación Porcentual $\left[\frac{\text{Valor 2014}}{\text{Valor 2013}} - 1 \right] \times 100$
Población Potencial 2014 (Población con Problema)	Población de 15 años o más del estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria.	466,175	473,565	0%
Población Potencial 2013 (Población con Problema)	Jóvenes y adultos de 15 años o más en rezago educativo	466,175	473,565	



Población Objetivo 2014 del Programa	Población de 15 años o más del estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, que son atendidas en el Programa hasta la conclusión de alguno de sus niveles educativos (alfabetización, primaria y/o secundaria).	15,329	15,572	-96.71%
Población Objetivo 2013 del Programa	Jóvenes y adultos de 15 años o más en rezago educativo	466,175	473,565	
Población Atendida 2014 del Programa	Población de 15 años o más del estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, que son atendidas en el Programa hasta la conclusión de alguno de sus niveles educativos (alfabetización, primaria y/o secundaria).	46,525		68.54%
Población Atendida 2013 del Programa	Jóvenes y adultos de 15 años o más en rezago educativo	31,888		

Fuente: Elaboración Indetec con datos extraídos del “Formato PBRREA054Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual 2013”, Formato PBRREA101Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual 2014” y “Formato SH-PRG2 Focalización de la Población objetivo”.

En la Tabla anterior se muestra a la población potencial, población objetivo y atendida del programa de Educación Básica para Adultos y su variación porcentual entre los años 2013 y 2014.

Como se logra observar tras el análisis, la población potencial es la misma en 2013 y 2014, ya que ésta es identificada mediante el Censo de Población y Vivienda 2010, seleccionado por municipios del estado y género, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, por lo que no se verá una variación de un año a otro respecto a esta población. Asimismo, se describe la población potencial (2014) como: “Población de 15 años o más del estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria”.

Para la población objetivo, se refleja que la variación porcentual de un año a otro es negativa, y esto es por el motivo de que la población objetivo del año 2013 es la misma que la población potencial, mientras que para 2014 sí la delimitan y la describen como: “Población de 15 años o más del Estado de



Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, que son atendidas en el Programa hasta la conclusión de alguno de sus niveles educativos”.

En cuanto a la identificación de la población atendida para ambos años (2013 y 2014) se obtuvo en los documentos “PBRREA054Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual 2013” y “PBRREA101Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual 2014” los cuales muestran a la población de manera general y no diferenciada por género; al igual, debe de mencionarse que se denominó como población atendida a los educandos que concluyen algún nivel incluyendo los que terminan a través de las tecnologías de información. Al realizar la variación porcentual de la población atendida se observa un incremento del 68.54% en relación a lo atendido en el 2013.

Respecto a lo anterior, no se tomó en cuenta el documento “SH-PRG2 Focalización de la Población objetivo” proporcionado por la entidad, ya que no se reflejan las mismas cantidades que en el “PBRREA101Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual 2014”; por lo que se decidió tomar en cuenta este último documento para cuantificar a la población objetivo y atendida en ambos años (2013 y 2014).



8. *Para el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, ¿cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo? ¿Cuál? ¿Se encuentran claramente definidas?

RESPUESTA:

La metodología empleada por el Programa es identificar la población potencial mediante el Censo de Población y Vivienda 2010, seleccionado por municipios del estado y género realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, cuya metodología puede consultarse en la página web de la dependencia. Asimismo, se define a la población potencial en las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2014.

El programa de Educación Básica para Adultos utiliza al Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) como método para identificar y cuantificar a la población objetivo, en el cual se lleva a cabo el registro nacional y control de la incorporación, acreditación, avance académico y certificación de adultos.

No obstante, para definir a la población objetivo a evaluar se toma en cuenta la que se muestra en el “Formato PRBRREP011 Matriz de Marco Lógico 2014” la cual es utilizada por la información que proporciona sus indicadores de desempeño y es con la que se da seguimiento al Programa.

No obstante se proporcionó un documento por la entidad llamado “SH-PRG2 Focalización de la Población objetivo”, en el cual no se refleja la misma cantidad de población objetivo que la mostrada por la MIR, por lo que se encuentra una inconsistencia en los datos de la población objetivo.



8 bis. Para el análisis de la cobertura, ¿la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos atendidos por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?

RESPUESTA: SÍ

La población reflejada en los documentos “PBRREA054Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual 2013” y “PBRREA101Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual 2014”, es la atendida por el Programa de Educación Básica para Adultos por medio del ICHEA, ya que el Instituto es el responsable de llevar a cabo la entrega de los bienes y servicios a la población, mismos que proporcionan dicha documentación para corroborar los avances y la cantidad de población atendida por ellos.

Asimismo, en dichos documentos se especifica a la población atendida, los beneficiarios dados de baja o inactivos, los de reciente incorporación y los que concluyeron nivel.

En la información recibida se encuentra el padrón de beneficiarios del año 2013 y 2014, los cuales son obtenidos del SASA; sin embargo, se decidió no tomarlo en cuenta por los motivos de que las poblaciones ahí mostradas no coinciden con las señaladas en las Matrices de Indicadores y con los seguimientos de metas.



IV. Operación del Programa que Ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33



9. * ¿ Se identifica alguna complementariedad o sinergia con algún Programa Federal o Estatal?

RESPUESTA:

En el ámbito federal no se encuentra algún programa con el que el programa Educación Básica para Adultos pueda tener complementariedad o sinergia. Sin embargo, ya que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA funge como un organismo técnico, normativo y rector de la educación para adultos que acredita la educación básica proporcionada por los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA), y es promotor de este beneficio entre los diferentes sectores sociales; se puede presentar como un complemento para la contribución al Fin del Programa.

El Instituto cuenta con convenios con distintos organismos para que con sus acciones se logre dar los servicios adecuadamente y se pueda atender a más personas que se encuentran en rezago educativo. Dichas instituciones con las que firmaron convenios se enlistan enseguida:

- ICHEA – CONAFE
- ICHEA – IMMUJERES
- ICHEA-DIF JUÁREZ
- ICHEA-IMSS
- ICHEA-CONALEP
- ICHEA-PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
- ICHEA-CECYTECH
- ICHEA-OPORTUNIDADES

Es así que a través del aporte mediante acciones o préstamo de personal de las instituciones antes mencionadas se complementan los servicios entregados por el Instituto para que se obtenga el objetivo del Programa.



10. *¿ Con cuáles Programas Presupuestarios federales y/o estatales podría existir duplicidad? Mencionarlos.

RESPUESTA:

No se identificó algún programa presupuestario en el ámbito federal que pueda duplicar los bienes y servicios que entrega el ICHEA en su programa de Educación Básica para Adultos.

Sin embargo, en el caso del estado, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, a través de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), ofrece los servicios de educación básica (alfabetización, primaria y secundaria) para jóvenes y adultos en los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), por lo que se refleja la duplicidad de los servicios que entrega el ICHEA con su Programa Presupuestario.



11. ¿Cuenta con sus ROP o manual de organización o procedimientos establecido formalmente?

RESPUESTA: SÍ

Se cuenta con:

- Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2014.
- Manual de Organización del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos.
- Reglamento interior del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos.

Cabe mencionar que el Manual de Organización presentado, corresponde al año 2004, por lo que no se refleja una actualización de dicho documento, al igual que el Reglamento interior del ICHEA.



12. ¿Existe congruencia entre las ROP, manual de organización o procedimientos y/o normatividad aplicable respecto a los componentes y las actividades que produce en la actualidad?

RESPUESTA: SÍ

En los documentos enlistados en la respuesta a la pregunta anterior, se verifica la congruencia del Manual de Organización del ICHEA con las Reglas de Operación, ya que conforme a las acciones que se estipulan en el Manual de Organización para la entrega de los bienes y servicios, son las mismas que se plasman en las Reglas de Operación del Programa.



13. ¿La formulación se encuentra correctamente expresada en sus ROP, manual de organización o procedimientos y/o normatividad aplicable?

RESPUESTA: SÍ

La formulación del Programa se encuentran claramente definida en sus Reglas de Operación, ya que en ellas se describe todo lo que consta el Programa, sus bienes y servicios que entrega, la población objetivo y los responsables de su ejecución; mientras que en el Manual de Organización solamente se describen las funciones y atribuciones de cada área del Instituto.



14. ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la ROP y/o en la normatividad aplicable?

RESPUESTA: SÍ

Las personas que son beneficiadas por los bienes y servicios que proporciona el Programa son aquellas que forman parte de la población de 15 años o más que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, por condiciones de supervivencia y trabajo, y que forman parte casi en su totalidad de grupos marginados y en situación de pobreza, así como los niños y jóvenes de entre 10 y 14 años de edad sin educación primaria que no asisten a la escuela.

Conforme a las Reglas de Operación, se atienden a todas las personas con las características antes mencionadas que deseen aprender a leer y escribir, estudiar o acreditar la educación primaria y secundaria.



15. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?

RESPUESTA: SÍ

En las Reglas de Operación del Programa se dice que “todos los usuarios/as que cumplan con los requisitos establecidos en el trámite de inscripción serán aceptados”, por lo que cualquier persona de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago educativo y que deseen aprender a leer y escribir, estudiar o acreditar la educación primaria y secundaria, y que cumplan con los requisitos y trámites de inscripción estipulados en las Reglas de Operación apartado “3.3.1 Requisitos” serán beneficiarios por el Programa.



16. *En caso de contar con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración? ¿Cuáles son?

RESPUESTA:

El padrón de beneficiarios mostrado por la entidad es extraído del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) el cual permite identificar el número de beneficiarios con los que cuenta el programa.

Es así como la información de registro de educandos se actualiza de forma permanente por las diferentes Coordinaciones de Zona del Estado a través de sus áreas de Acreditación utilizando el SASA para dicha acción.



- 17. *Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo ¿cuentan con al menos tres de las siguientes características? ¿Cuáles?**
- a) Contienen las características de la población objetivo (incluye socioeconómicas);**
 - b) Existen formatos definidos;**
 - c) Están disponibles para la población objetivo y son del conocimiento público; y**
 - d) Están apegados al documento normativo**

RESPUESTA:

Para el procedimiento del registro de los educandos que deseen aprender a leer y escribir o estudiar o acreditar la educación primaria y secundaria se lleva a cabo mediante una entrevista inicial, la cual permite conocer su perfil, el grado de estudios de la persona, sus características socioeconómicas y sus intereses.

Posterior a la entrevista y conocer el perfil del educando, se le solicitan sus datos con el fin de llenar un formato de registro definido y estandarizado para el país (estipulado en las Reglas de Operación), en dicho formato se toman en cuenta nuevamente la situación en que se encuentra de rezago educativo el educando, se solicitan datos socioeconómicos, y datos generales (dirección, estado civil, lenguaje, limitaciones físicas, entre otras); todo esto conforme a las Reglas de Operación en donde se estipula el formato de “Registro del Educando” para que se dé el seguimiento al trámite del registro al SASA.

Con lo anterior, queda claro que el procedimiento del registro de los educandos al programa de Educación para Adultos está apegado al documento normativo (Reglas de Operación), se cuenta con un formato establecido y estandarizado para el registro de los educandos, y que en dicho formato se soliciten las características socioeconómicas (asimismo en la entrevista inicial). Cabe mencionar que los formatos se encuentran a disposición de la población objetivo, esto es, que toda persona de 15 años o más que se encuentre en la situación de rezago educativo puede solicitar dicho formato en su coordinación de zona, en el punto de encuentro o plaza comunitaria más cercana, para que sea registrado en el Programa.



- 18. *¿Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen al menos dos de las siguientes características?**
- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad;**
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora; y**
 - c) Están difundidos, disponibles y publicados**

RESPUESTA:

Los criterios de elegibilidad de los beneficiarios del Programa se especifica en las Reglas de Operación como: “las personas que deseen aprender a leer y escribir o estudiar o acreditar la educación primaria y secundaria es necesario contar con 15 años de edad o más y no tener la primaria o secundaria concluida; con excepción de los/as niños/as y jóvenes de 10 a 14 años que, por encontrarse en situación especial o de vulnerabilidad, no han tenido la oportunidad de cursar o concluir sus estudios de primaria”.

Estos criterios son estandarizados para las instancias ejecutoras, que son los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos IEEA o Delegaciones del INEA, con el objeto de que se tengan los mismos criterios de elegibilidad en las instancias ejecutoras del Programa y que no sean distintos en cada estado.

Los criterios antes descritos se encuentran publicados en las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos INEA para el ejercicio fiscal 2014, por lo que se encuentran disponibles para la población en general que desee revisarlos.



V. Cumplimiento de Resultados



19. *Complementar la siguiente tabla.

Para ello, la instancia técnica evaluadora debe presentar un análisis de la evolución del presupuesto considerando las características de los bienes y servicios (componentes) que brinda, y cómo éstos han cambiado a través del tiempo.

RESPUESTA:

Tabla 2. Cumplimiento de la Captura del Recurso

Ciclo del Recurso Transferido	Fuente de Financiamiento de Recurso	Total Anual	Ministrado	Pagado	Comprometido
2013	Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo 33	\$62,566,909	\$62,566,909	\$61,169,682.96	\$62,566,909
2014	Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo 33	\$64,401,210	\$64,401,210	\$63,475,667.74	\$64,401,210

Fuente: Elaboración Indetec con datos extraídos de los documentos: "PASH 2013 y 2014"

En la Tabla anterior se muestran los recursos destinados al Programa en los años 2013 y 2014; donde se plasman solamente los recursos federales transferidos del Ramo General 33, sin embargo, se debe mencionar que conforme a los documentos analizados hace falta plasmar los recursos transferidos por el estado, de convenios, subsidios y subvenciones, entre otros ingresos, los cuales no se plasmaron en la tabla, ya que no se encuentran desglosados como se requiere.

En la Tabla se refleja que no hay una variación significativa (el 2.93%) en la entrega de los recursos federales del Ramo General 33 referente al año 2013 con 2014.

Conforme a los Componentes de las MIR's del Programa (2013 y 2014) no se presentaron cambios; no obstante, se refleja que para el primer componente de la MIR 2014 se le agregaron dos actividades, por lo que se puede justificar en cierto aspecto el incremento en los recursos entregados para el Programa.



20. *Completar la siguiente tabla de acuerdo con el Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores “PASH” (Portal Aplicativo de la SHCP) y demás reportes generados en el portal.

RESPUESTA:

Tabla 3. Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores “PASH”									
Para 2013									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al período	Resultado al período	Avance % al período
Fin	Contribuir en la formación tecnológica y en el abatimiento del rezago educativo de las personas, mediante la prestación de servicios del CONALEP y la educación para los adultos.	Impacto al rezago educativo	$[(\text{Número de personas atendidas en el INEA que concluyen el nivel secundaria en el año } t)/(\text{El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año } t-1)]*100]$	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	97.78	97.78	97.69	99.91
Propósito	La población de 15 años o más con rezago educativo y los jóvenes en edad de cursar bachillerato tienen acceso a la educación para adultos t a los servicios de educación tecnológica.	Abatimiento del incremento neto al rezago educativo	$[(\text{Número de personas atendidas en el INEA que concluyen secundaria en el año } t)/(\text{El número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo en el año } t-1)]*100]$	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	89.78	98.78	93.57	104.22



Componente	Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo.	Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.	[[Número de personas que concluyen alfabetización en el año t) / (Número de personas atendidas en el Programa en el año t) * 100]]	Porcentaje	Estratégico Eficacia Trimestral	22.84	22.84	31.82	139.32
		Porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	[[Número de personas que concluyen primaria en el año t) / (Número de personas atendidas en el Programa en el año t) * 100]]	Porcentaje	Estratégico Eficacia Trimestral	26.12	26.12	35.61	136.33
		Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	[[Número de personas que concluyen secundaria en el año t) / (Número de personas atendidas en el Programa en el año t) * 100]]	Porcentaje	Estratégico Eficacia Trimestral	20.44	20.44	26.83	131.26
Actividades	Recursos del FAETA en educación básica de adultos.	Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación básica para adultos.	(Recursos destinados a educación básica de adultos en el año N/ Total de recursos del FAETA asignados a la entidad federativa en el año N) x 100	Porcentaje	Gestión Eficacia Anual	N/A	N/A	N/A	N/A



	Gestión de recursos para el otorgamiento del servicio educativo.	Exámenes acreditados.	[[Número de exámenes acreditados) / (El número de exámenes presentados)) * 100]	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	61.61	61.61	73.21	118.83
		Certificados entregados.	[[Número de certificados entregados) / (El número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria)) *100]	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	53.00	53.00	27.88	52.60

Para 2014

Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al período	Resultado al período	Avance % al período
Fin	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa	Impacto al rezago educativo.	[[Número de personas atendidas en el INEA que concluyen el nivel secundaria en el año t) / (El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año t-1)) * 100]	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	97.88	97.88	97.22	99.33
Propósito	La población de 15 años y más con rezago educativo y los jóvenes en edad de cursar bachillerato tienen acceso a la educación para adultos y a los servicios de educación tecnológica	Abatimiento del incremento neto al rezago educativo.	[[Número de personas atendidas en el INEA que concluye secundaria en el año t) / (El número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo en el año t- 1)) * 100]	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	85.98	85.98	122.85	142.88



Componente	Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo	Porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	[[Número de personas que concluyen primaria en el año t) / (Número de personas atendidas en el Programa en el año t) * 100]]	Porcentaje	Estratégico Eficacia Trimestral	N/A	N/A	39.19	N/A
		Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	[[Número de personas que concluyen secundaria en el año t) / (Número de personas atendidas en el Programa en el año t) * 100]]	Porcentaje	Estratégico Eficacia Trimestral	N/A	N/A	36.32	N/A
		Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.	[[Número de personas que concluyen alfabetización en el año t) / (Número de personas atendidas en el Programa en el año t) * 100]]	Porcentaje	Estratégico Eficacia Trimestral	N/A	N/A	19.05	N/A



Actividades	Recursos del FAETA en educación básica de adultos.	Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación básica para adultos.	(Recursos destinados a educación básica de adultos en el año N/ Total de recursos del FAETA asignados a la entidad federativa en el año N) x 100	Porcentaje	Gestión Eficacia Anual	190.00	190.00	1.50	0.79
	Gestión de recursos para el otorgamiento del servicio educativo	Certificados entregados.	(((Número de certificados entregados) / (El número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria)) *100]	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	N/A	N/A	38.08	N/A
		Exámenes acreditados.	(((Número de exámenes acreditados) / (El número de exámenes presentados)) * 100]	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	N/A	N/A	78.00	N/A

Fuente: Elaboración Indetec con información extraída de la “Ficha Técnica de Indicadores del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda PASH 2013 y 2014”.

En la Tabla anterior se plasman los indicadores del PASH 2013 y 2014 respecto al informe del cuarto trimestre, donde se logra observar las metas y el avance de ellas; enseguida se describe lo que se encontró tras el análisis.

- El objetivo de la MIR a nivel fin establecido en 2013 no es el mismo al que se estableció en 2014; sin embargo, el indicador de desempeño no se modificó, por lo que se puede comparar el avance de las metas de un año con otro; es así como se observa que para el 2014 las metas obtenidas bajaron muy poco en comparación con las metas del 2013, ya que para el 2013 se logró un 99.91% del cumplimiento de la meta al cierre del periodo y para el 2014 se obtuvo un 99.33% del cumplimiento de la meta; aunque cabe mencionar que en ambos años se observa que se superó la meta programada por casi dos puntos porcentuales..
- El objetivo del propósito así como los indicadores establecidos para los ejercicios fiscales 2013 y 2014 fueron los mismos, aunque las metas programadas fueron diferentes, ya que la meta programada para 2014 fue menor a la establecida en 2013; cabe mencionar que las metas programadas en el 2014 fueron cumplidas y en algunos casos se superaron por varios puntos porcentuales, por ejemplo “142.88% logrado de un 85.98% programado”.



- En los Componentes y Actividades, los objetivos y sus indicadores de desempeño son los mismos para el año 2013 y 2014. Sin embargo, no se logró realizar la comparación de sus metas ni de sus avances, ya que para el reporte del cuarto trimestre del 2014 no se muestra dicha información.

Con los puntos anteriores, se concluye que las metas programadas para el 2014 disminuyeron respecto a las metas programadas para el ejercicio fiscal 2013; sin embargo, las metas establecidas en 2014 se cumplieron en su totalidad al cierre del periodo, rebasándose el valor programado.

Cabe mencionar que en el reporte del cuarto trimestre de la ficha técnica de indicadores del PASH 2014 no se muestran las metas programadas ni las metas alcanzadas al cierre del periodo de los Componentes y Actividades del Programa, por lo que no se logró realizar la comparación de dicha metas con las del año anterior.



Para el caso de Programas Presupuestarios

21. *Completar la siguiente tabla, de acuerdo con el Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA).

RESPUESTA:

Se omite la respuesta a la pregunta ya que se está realizando la evaluación a los programas que opera con recursos federales Ramo General 33 y no programas presupuestarios. Lo anterior conforme a los términos de referencia para la evaluación específica del desempeño de los programas que operan con recursos federales transferidos y/o del Ramo General 33 del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2014.



22. *Completar la siguiente tabla, de acuerdo con el Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados.

RESPUESTA:

Tabla 5. Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados

Para 2013											
Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Meta	Valor programado	Valor logrado
Fin	Índice de Rezago Educativo de 15 años y más	Índice de jóvenes y adultos de 15 años y más con educación básica concluida en relación al total de la población de 15 años y más.	$(1-(x/y))*100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	99.11	99.11	99.11	99.91
Propósito	Porcentaje al abatimiento del incremento neto al rezago educativo.	Número de personas registradas en el programa que concluye secundaria en el año considerando el número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo anualmente.	$(X/Y)*100$	Porcentual	Estratégico	Eficiencia	Anual	88.72	88.72	N/D	N/D
Componente 1	Porcentaje del número de personas alfabetizadas registradas por el programa	Corresponde al porcentaje de personas que se alfabetizaron con respecto a las personas que se registraron en dicho nivel.	$(X/Y) *100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Trimestral	8.89	8.89	8.89	6.29
	Porcentaje del número de personas registradas en el programa que concluye primaria	Corresponde al porcentaje de personas que concluyeron nivel primaria con respecto a las personas que se registraron en dicho nivel	$(X/Y)*100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Trimestral	13.8	13.8	13.8	5.49
	Porcentaje del número de personas registradas en el programa que concluye secundaria	Corresponde al porcentaje de personas que concluyeron nivel secundaria con respecto a las personas que se registraron en dicho nivel	$(X/Y)*100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Trimestral	13.2	13.2	13.2	6.15
	Costo por usuario que concluye nivel	Costo por cada educando que concluye alguno de sus niveles (alfabetización, primaria y/o secundaria)	(X/Y)	Valor Absoluto	Gestión	Eficiencia	Anual	3699.87	3699.87	3699.87	5175.93



	Porcentaje del índice de retención en alfabetización	Considera las bajas e inactivos de los educandos registrados	$1-(X+Y)/W$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	0.81	0.81	N/D	N/D
	Porcentaje del índice de retención en primaria	Considera las bajas e inactivos de los educandos registrados	$1-(X+Y)/W$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	0.85	0.85	N/D	N/D
	Porcentaje del índice de retención en secundaria	Considera las bajas e inactivos de los educandos registrados	$1-(X+Y)/W$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	0.4	0.4	N/D	N/D
Componente 2	Porcentaje de adultos sin módulo	Educando sin módulo del total de educandos activos	$(X/Y)*100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Mensual	37.54	37.54	N/D	N/D
Componente 3	Porcentaje de personas que concluyen nivel a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación	Número de personas que concluyen nivel a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación respecto al total global de conclusiones de nivel a través de los servicios educativos que ofrece el ICHEA.	$(X/Y)*100$	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	23.65	23.65	N/D	N/D
	Porcentaje de exámenes presentados a través de las tecnologías de información y comunicación.	Número de exámenes presentados en línea del total de exámenes presentados	$(X/Y)*100$	Porcentual	Gestión	Eficacia	Trimestral	9.38	9.38	N/D	N/D
Actividad 1.1	Porcentaje de personas que se incorporan a los servicios educativos	Número de educandos incorporados en los servicios educativos que conforman la población objetivo considerando el número total de personas de la población objetivo en rezago educativo.	$(X/Y)*100$	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	6.28	6.28	N/D	N/D
Actividad 1.2	Porcentaje de personas que se incorporaron al ICHEA a través de la campaña	Número de personas de la población objetivo de 15 años y más que recibieron información sobre el programa a través de la campaña de	$(X/Y)*100$	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	12	12	N/D	N/D
Actividad 1.3	Porcentaje de figuras operativas formadas o actualizadas	Número de figuras operativas que participaron en al menos un curso o taller de formación o actualización	$(X/Y)*100$	Porcentual	Estratégico	Calidad	Anual	45	45	N/D	N/D
Actividad 2.1	Porcentaje de personas atendidas en el programa que recibió su paquete modular	Número de personas atendidas en el programa que recibió paquetes modulares en el año del total de personas atendidas en el programa en el año	$(X/Y)*100$	Porcentual	Gestión	Eficiencia	Mensual	73.89	73.89	N/D	N/D



Actividad 3.1	Porcentaje del número de espacios físicos incorporados en el año para ofrecer los servicios de educación básica a través	Número de espacios físicos incorporados en el año para ofrecer los servicios de educación básica a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación, respecto al total de espacios físicos donde se encuentre instalada una plaza comunitaria	$(X/Y)*100$	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	3.23	3.23	N/D	N/D
---------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	------------	---------	----------	-------	------	------	-----	-----

Para 2014

Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Meta	Valor programado	Valor logrado
Fin	Índice de Rezago Educativo de 15 años y más en rezago	Índice de jóvenes y adultos de 15 años y más con educación básica concluida en relación al total de la población de 15 años y más en rezago	$(1-(x/y))*100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	97.94	97.85	97.85	97.22
Propósito	Porcentaje al abatimiento del incremento neto al rezago educativo.	Número de personas atendidas en el programa que concluye secundaria en el año considerando el número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo anualmente.	$(X/Y)*100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	78.84	87.21	87.21	122.85
Componente 1	Porcentaje del número de personas alfabetizadas atendidas por el programa	Corresponde al porcentaje de personas que se alfabetizaron con respecto a las personas que se atendieron en dicho nivel.	$(X/Y)*100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Trimestral	13.02	20.55	20.55	63.76
	Porcentaje del número de personas atendidas en el programa que concluye primaria	Corresponde al porcentaje de personas que concluyeron nivel primaria con respecto a las personas que se atendieron en dicho nivel	$(X/Y)*100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Trimestral	26.07	18.41	18.41	126.18
	Porcentaje del número de personas atendidas en el programa que concluye secundaria	Corresponde al porcentaje de personas que concluyeron nivel secundaria con respecto a las personas que se atendieron en dicho nivel	$(X/Y)*100$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Trimestral	15.18	13.02	13.02	104.13
	Costo por usuario que concluye nivel	Costo por cada educando que concluye alguno de sus niveles (alfabetización, primaria y/o secundaria)	(X/Y)	Valor Absoluto	Gestión	Eficiencia	Anual	3,366.19	3,844.11	3,844.11	3,559.67
	Porcentaje del índice de retención en alfabetización	Considera las bajas e inactivos de los educandos registrados	$1-(X+Y)/W$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	0.45	0.45	0.45	0.68



	Porcentaje del Índice de retención en primaria	Considera las bajas e inactivos de los educandos registrados	$1-(X+Y)/W$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	0.45	0.45	0.45	0.65
	Porcentaje del Índice de retención en secundaria	Considera las bajas e inactivos de los educandos registrados	$1-(X+Y)/W$	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual	0.29	0.29	0.29	0.57
Componente 2	Porcentaje de adultos sin módulo	Educando sin módulo del total de educandos activos	$(X/Y)*100$	Porcentual	Estratégico	Calidad	Mensual	39.88	28.4	28.4	38.59
Componente 3	Porcentaje de personas que concluyen nivel a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación	Número de personas que concluyen nivel a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación respecto al total global de conclusiones de nivel primaria y secundaria a través de los servicios educativos que ofrece el ICHEA.	$(X/Y)*100$	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	26.51	28.38	28.38	25.6
	Porcentaje de exámenes presentados a través de las tecnologías de información y comunicación.	Número de exámenes presentados en línea del total de exámenes presentados	$(X/Y)*100$	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	17.76	17.76	17.76	19.51
Actividad 1.1	Porcentaje de personas que se incorporan a los servicios educativos	Número de educandos incorporados en los servicios educativos que conforman la población objetivo considerando el número total de personas de la población objetivo en rezago educativo.	$(X/Y)*100$	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	2.77	3.95	3.95	5.16
Actividad 1.2	Porcentaje de personas que se incorporaron al ICHEA a través de la campaña	Número de personas de la población objetivo de 15 años y más que recibieron información sobre el programa a través de la campaña de	$(X/Y)*100$	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	12	12	12	19.61
Actividad 1.3	Porcentaje de figuras operativas formadas o actualizadas	Número de figuras operativas que participaron en al menos un curso o taller de formación o actualización	$(X/Y)*100$	Porcentual	Estratégico	Calidad	Anual	42.01	44.99	44.99	58.01
Actividad 1.4	Porcentaje de exámenes acreditados	Número de exámenes acreditados respecto al total de exámenes presentados en el periodo	$(X/Y)*100$	Porcentual	Estratégico	Calidad	Trimestral	58.29	58.29	58.29	74.44
	Porcentaje de certificados entregados	Número de certificados entregados con respecto al número de beneficiarios que concluyen nivel primaria y secundaria	$(X/Y)*100$	Porcentual	Gestión	Eficiencia	Trimestral	55.64	55.64	55.64	35.97



Actividad 1.5	Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa "Promajoven"	Número de mujeres atendidas que concluyen nivel a través del programa "Promajoven" respecto al total de atención dentro de dicho programa	(X/Y)*100	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	63.16	63.16	63.16	21.19
Actividad 2.1	Porcentaje de personas atendidas en el programa que recibió su paquete modular	Número de personas atendidas en el programa que recibió paquetes modulares en el año del total de personas atendidas en el programa en el año	(X/Y)*100	Porcentual	Gestión	Eficiencia	Mensual	70.94	71.6	71.6	65.82
Actividad 3.1	Porcentaje del número de espacios físicos incorporados en el año para ofrecer los serv. de educación básica a través	Número de espacios físicos incorporados en el año para ofrecer los servicios de educación básica a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación, respecto al total de espacios físicos donde se encuentre instalada una plaza comunitaria	(X/Y)*100	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual	3.23	2.94	2.94	2.33

Fuente: Elaboración Indetec con datos extraídos de los documentos "Formato PRBRREP051 Seguimiento y cumplimiento de metas de indicadores 2013" y "Formato PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores 2014".

En la Tabla anterior se muestran los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programadel año 2013 y 2014, donde se refleja que para el año 2013 no se les dio el seguimiento adecuado a todos los indicadores, ya que no se identificó la información de los logros de algunos de ellos, salvo de los indicadores que proporcionan información necesaria para la toma de decisiones.

Cabe destacar que para el 2014 se llevó el seguimiento de todos los indicadores estipulados en la MIRdel Programa, donde se observa el cumplimiento de las metas que programaron y que en ciertos casos las superaron.



23. *Complementar la siguiente tabla de acuerdo con la Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario.

RESPUESTA:

Tabla 6. Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario

Ejercicio Fiscal Analizado	Autorizado	Modificado	Ejercido
2013	\$66,693,783	\$62,566,909	\$61,169,683
2014	\$62,623,810	\$64,401,210	\$64,400,557

Fuente: Elaboración Indetec con datos extraídos de los documentos: "PASH 2013 y PASH 2014",

En la Tabla anterior se muestran los recursos autorizados, modificados y ejercidos para el Programa en los años 2013 y 2014; en ella se plasman solamente los recursos federales transferidos del Ramo General 33 del FAETA para la educación de los adultos.

En dicha Tabla se refleja un aumento del 2.93% en el presupuesto modificado destinado para el Programa del 2014 en comparación con el 2013, y un aumento del 5.28% de aumento del presupuesto ejercido del 2014 con referencia al 2013.

Cabe mencionar que los Componentes de las MIR's del Programa (2013 y 2014) no presentaron cambios significantes; no obstante se refleja que para el primer Componente de la MIR 2014 se le agregaron dos Actividades, por lo que se puede justificar en cierto aspecto el incremento en los recursos entregados.



VI. Ejercicio de los Recursos



24. *Complementar la siguiente tabla de Eficacia y Economía.

RESPUESTA:

Tabla 7. Eficacia y Economía del Ejercicio de los Recursos															
¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario fue ejercido?	$\% \text{ ejercido} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$ $(134,282,295) / (155,521,911) \times 100 = 86.34\%$														
¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?	$\% \text{ de Metas cumplidas} = \frac{\sum \text{Metas logradas}}{\sum \text{Metas cumplidas}} \times 100$ $(11) / (18) \times 100 = 61.11\%$														
¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?	$\text{Costo-efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Población objetivo}}}{\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Población atendida}}}$ $[(155,521,911) / (30,901)] / [(134,282,295) / (46,525)] = 1.74376$ <p>La fórmula arrojará un índice, el cual se analizará con base en la siguiente ponderación:</p> <table border="1" data-bbox="743 1409 1390 1524"> <thead> <tr> <th>Rechazable</th> <th>Débil</th> <th>Aceptable</th> <th>Costo-efectividad esperado</th> <th>Aceptable</th> <th>Débil</th> <th>Rechazable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0.49</td> <td>0.735</td> <td>1</td> <td>1.265</td> <td>1.51</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Rechazable	Débil	Aceptable	Costo-efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable	0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2
Rechazable	Débil	Aceptable	Costo-efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable									
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2									
¿Cuál es el gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas?	$\text{Gasto esperado de acuerdo de las Metas Logradas} = \frac{\text{Gasto ejercido} \times \text{Metas logradas en el POA}}{\text{Metas programadas}}$ $[(134,282,295)(18)] / (17) = 142,181,254$														

Fuente: Elaboración Indetec con datos extraídos del documento "Formato PBRREA101 Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual 2014".



Como se puede observar en la Tabla, el porcentaje del presupuesto ejercido para el Programa en su ejercicio fiscal 2014 es del 86.34% con respecto en el presupuesto modificado, lo que refleja un subejercicio de dichos recursos ya que no se ejercieron en su totalidad.

En cuanto al grado del cumplimiento de las metas del Programa, se llevó a cabo el análisis conforme a la fórmula estipulada en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2014, con la cual se obtuvo el porcentaje del cumplimiento de las metas que fue de un 61.11%. Cabe mencionar que la fórmula antes mencionada fue modificada, ya que conforme está escrita en los TdR's es imposible obtener un resultado congruente, es así que se realizó de la siguiente manera:

$$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{\sum \text{Metas cumplidas}}{\sum \text{Metas Logradas}} \times 100$$

Al igual, se proporciona una fórmula en los Términos de Referencia, con la cual se elabora un índice de costo-efectividad del recurso ejercido del Programa, y se proporciona la tabla en la cual se estipula si es rechazable el resultado o aceptable. Es así como tras el análisis con dicha fórmula y tabla, se refleja un resultado del 1.74376 lo que se advierte que se encuentra en la casilla marcada como "Débil", por lo que con este resultado se puede obtener una debilidad respecto al índice de Costo-Efectividad de los recursos.

Conforme al gasto esperado en relación al grado del cumplimiento de las metas, se puede observar en la Tabla, que se ejerció menos recurso en relación a los resultados de las metas obtenidas, ya que tras la realización del análisis, se arroja una cantidad del recurso que se esperaba haber gastado el cual es \$142,181,254. Con lo anterior se refleja la eficacia del Programa al cumplir con las metas y gastar menos recursos.

Es así como se concluye que los recursos fueron ejercidos eficiente, eficaz y económicamente, ya que se obtuvo un porcentaje aceptable sobre el cumplimiento de las metas, y se gastaron menos recursos de los esperados conforme a la obtención de dichas metas; el único inconveniente estaría en el índice de costo-efectividad, ya que se en este rubro haría falta trabajarlo para fortalecerlo.



25. *Complementar la siguiente tabla en cuanto a la Administración financiera.

RESPUESTA:

Tabla 8. Administración Financiera				
Pregunta	Resultado	Variables	Explicación variables	Función de la evaluación (perspectiva temporal)
¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?	Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPBAP \$2,875.43	V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP \$133,779,488 V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP 46,525	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando V2. Registro y reporte de meta de atención alcanzada.	Ex. Post. Cuantitativo \$2,875.43
$CPBAP = \frac{GTIP}{TBP}$				

Fuente: Elaboración Indetec con datos extraídos del documento “Cuenta Pública Anual 2014” y de la información del Anexo IV.

Como se muestra en la Tabla anterior, el costo promedio por beneficiario atendido es de \$2875.43, esto conforme al cálculo del gasto total del año (dato obtenido de la Cuenta Pública anual 2014) y de la población atendida (son las personas que concluyen nivel de estudio).

Conforme al análisis de los documentos anteriores, se observa que el gasto promedio del recurso por cada educando que concluye nivel de estudio incluye todos los rubros y acciones que el ICHEA realiza para poder llevar a cabo el Programa y el beneficio a la población objetivo.

Cabe mencionar que no se incluyó a la población registrada y en proceso de conclusión de nivel educativo en el cálculo, porque es catalogada dentro de la población objetivo no como población atendida, ya que si se incluye en el cálculo del costo promedio, el gasto por beneficiario sería menor del que se obtuvo.



26. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?

RESPUESTA: SÍ

El ICHEA como todos los IEEA, se apoya en el SASA para llevar el control de la operación del Programa, ya que en el sistema se realiza el registro de los educandos y de los apoyos que se les otorga (módulos de estudio, exámenes aplicados, exámenes acreditados). Al igual en las Reglas de Operación en el punto “4. Operación” se estipula la operación del Programa mediante un diagrama del proceso operativo de los servicios educativos, por lo que queda clara la estandarización de los procesos de operación y administración del Programa.

En el Manual de Organización del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos se sistematizan las atribuciones y funciones de cada área del Instituto con el fin de realizar una administración eficiente y que de esta manera se opere el Programa de una manera eficaz para obtener sus metas.

En cuestión de los recursos, se cuenta con el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda PASH donde se lleva el control de los recursos entregados al Programa mediante los reportes trimestrales.



27. *¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, con recurso estatal y en qué proporción?

RESPUESTA:

Las fuentes de financiamiento del programa se mencionan en el documento: “Seguimiento de Metas del Programa Operativo Anual, Cierre 2014” donde se describe lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	Recurso Modificado
Recursos del Estado 2014	\$6,136,282
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2013	\$6,046
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2014	\$63,735,546
Reasignación de Recursos Federales Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) 2014	\$85,644,037

Fuente: Elaboración Indetec con datos extraídos del documento “Formato PBRREA101 Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual 2014”.

En el Cuadro anterior se reflejan las cantidades destinadas al Programa y sus fuentes de financiamiento conforme al documento mencionado, sin embargo, cabe mencionar que en los documentos “Cuenta Pública, Estado de Actividades cierre 2014” y “Reporte Cierre Estados Financieros” no coinciden las cantidades antes mencionadas con los ingresos que obtuvo el ICHEA para llevar a cabo el Programa, por lo que se puede presentar cierta inconsistencia con dicha información.



28. ¿Existe una planeación de la asignación de los recursos financieros?

RESPUESTA: SÍ

El Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos recibe recursos para el Programa de Educación para Adultos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA, los cuales son calendarizados en el Diario Oficial del día Martes 24 de diciembre del 2013 donde se acuerda dar a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la Distribución y Calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Ramo General 33 durante el ejercicio fiscal 2014. En el siguiente cuadro se muestra la calendarización de la entrega de los recursos trasferidos del Ramo General 33:

	FAEB	FASSA	FAIS	Fortamun-DF	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
Enero	10 y 27	10 y 27	31	31	31	10 y 27	31	31
Febrero	10 y 21	10 y 25	28	28	28	10 y 21	26	28
Marzo	11 y 24	11 y 25	31	31	31	11 y 24	27	31
Abril	10 y 24	10 y 25	30	30	30	10 y 24	28	30
Mayo	9 y 26	12 y 26	30	30	30	9 y 26	27	30
Junio	9 y 24	10 y 25	30	30	30	9 y 24	26	30
Julio	4 y 25	10 y 25	31	31	31	4 y 25	28	31
Agosto	11 y 25	11 y 25	29	29	29	11 y 25	27	29
Septiembre	9 y 23	10 y 25	30	30	30	9 y 23	26	30
Octubre	9 y 24	10 y 27	31	31	31	9 y 24	28	31
Noviembre	10 y 24	10 y 25		28	28	10 y 24		28
Diciembre	5 y 10	9		12	12	5 y 10		12

Fuente: Elaboración Indetec con datos extraídos del Diario oficial.

Igualmente se encuentran oficios de entrega-recepción de los recursos transferidos al Instituto provenientes del Fondo Federal FAETA marcados con fechas similares a la calendarización del Cuadro anterior.



29. ¿Se justifica y se cuenta con evidencia de que el recurso financiero ejercido es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?

RESPUESTA: SÍ

Conforme al seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014 se refleja que los recursos asignados (Presupuesto Modificado) son suficientes para atender la demanda del Programa y que se obtuvieron las metas esperadas además de que se superaron con cierto porcentaje. Por tanto, sí es justificable el recurso ejercido en el Programa, además de que dicha información se puede encontrar en el Documento “Formato PBRREA101Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual 2014”.



VII. Análisis Interno (Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones)



ANÁLISIS INTERNO

El presente, es un resumen que describe el análisis interno; sin embargo, el análisis se encuentra en el Anexo II de este reporte.

Tema I: Características del Programa

Entre las fortalezas de este tema se observa que se define adecuadamente el problema que se intenta resolver con los bienes y servicios entregados a la población objetivo; es así como al identificar el problema a resolver, el objetivo del programa se alinea con los objetivos estratégicos del Programa Sectorial y con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo. Por lo antes mencionado, se observó que los Componentes y el Propósito del Programa se encuentran alineados correctamente a la contribución del Fin.

Sin embargo, se presenta una debilidad, ya que la población objetivo y la población atendida la definen de la misma manera, por lo que se puede poner en riesgo el resultado del Programa al momento de evaluarlo. Es así que se decidió identificar a la población atendida como los educandos que concluyen cualquier nivel además de los que concluyen nivel a través de las tecnologías de información.

Tema II: Planeación Estratégica

La fortaleza de este tema es la adecuada alineación del objetivo del Programa con los objetivos estratégicos del Programa sectorial de Educación y éste a su vez con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.

Cabe destacar que para este tema no se identificaron debilidades por la adecuada vinculación de los objetivos.

Tema III. Variación de la Cobertura del Programa

Entre las fortalezas de este tema se observa que hubo un incremento de la población atendida por el Programa (68.54%) para el 2014 con respecto al 2013. Asimismo se observó que el Programa utiliza al Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) como método para identificar y cuantificar a la población objetivo, en el cual se lleva a cabo el registro nacional y control de la incorporación, acreditación, avance académico y certificación de adultos.

Las debilidades que se encontraron del tema consisten en que la variación porcentual de la población objetivo es negativa, esto debido a que la población del 2013 no se delimitó como se realiza para el 2014, por lo que se recomienda focalizar adecuadamente a la población objetivo con el fin de que se pueda calcular la variación de dicha población.



También se detecta una inconsistencia en la información de la población objetivo proporcionada en el documento “Formato SH-PRG2Focalización de la Población objetivo” la cual no coincide con la población especificada en la MML del Programa, por lo que se recomienda estandarizar la información de la población potencial para que no se presenten las inconsistencias que pongan en riesgo al Programa.

Tema IV. Operación del Programa

En este tema del Programa se puede observar la complementariedad con otros programas en el orden estatal mediante convenios con otras instituciones con el fin de obtener sus metas respectivamente. Asimismo, se informa de la existencia de las ROP's, el Manual de Organización además de un Reglamento Interno, en los cuales se refleja la congruencia de las Actividades y Componentes que el Programa entrega.

Otra fortaleza del tema es sobre la selección de los beneficiarios, ya que todo se realiza conforme a las Reglas de Operación; al igual que se identifica un padrón de beneficiarios que se obtiene del SASA.

La única debilidad que se presenta en este tema es que el Manual de Organización y el Reglamento Interno corresponden al año 2004, lo que refleja la falta de una actualización de dichos documentos. Por tal motivo, que se recomienda una actualización del Manual de Organización y del Reglamento Interno, para que se identifiquen funciones que se lleven a cabo en la actualidad o derivar las atribuciones de nuevas áreas que se pudieron haber creado.

Tema V. Cumplimiento de Resultados

La fortaleza de este tema es que conforme a la información de la Ficha Técnica de Indicadores del PASH 2014, informe Cuarto Trimestre, se observa que el Programa cumplió sus metas programadas; sin embargo, algunos indicadores no están completos, por lo que no se puede realizar una comparación con los indicadores del año anterior (2013) para analizar la diferencia y el avance del cumplimiento de las metas de un año otro. Por tal motivo se recomienda realizar un informe sobre dichos indicadores para que se pueda elaborar la comparación con los indicadores del año anterior y realizar el análisis adecuado.

Tema VI: Ejercicio de los Recursos

Las fortalezas respecto a este tema consisten en que los recursos del Programa se ejercieron de manera eficiente, eficaz y económicamente, ya que se llegan a las metas programadas y además no ejercen todo el recurso destinado al Programa. Igualmente se analizó que conforme al gasto esperado es mayor del que se realizó, por lo que se muestra la eficiencia en el gasto de los recursos; asimismo cabe destacar que los recursos se entregaron en tiempo y forma al ente ejecutor del Programa.



Para este tema se encontró una debilidad que consiste en que el índice de costo-efectividad elaborado por el estado, no está en una categoría adecuada, ya que el resultado nos muestra un 1.74376 el cual se encuentra en la casilla denominada “débil” según las categorías estipuladas en dicho índice. Por lo tanto, se recomienda analizar si es necesario el índice, ya que como se mencionó anteriormente, no se ejercieron todos los recursos, sin embargo, sí se obtuvo un porcentaje aceptable de metas cumplidas; esto para que no se tome como una debilidad del Programa el resultado del índice calculado.



VIII. Hallazgos



HALLAZGOS

En el análisis interno de la evaluación se localizaron los siguientes hallazgos importantes:

Hallazgos positivos del análisis interno de la evaluación:

- El objetivo del Programa se encuentra alineado con los objetivos estratégicos del Programa Sectorial y con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- Incremento de la población atendida por el Programa en el año 2014 en relación con el 2013.
- El recurso ejercido en el Programa se justifica adecuadamente con las metas mostradas en sus fichas técnicas de indicadores, ya que se refleja no solo que las cumplieron, sino además, que las superaron.
- Los recursos del Programa se ejercieron de manera eficiente, eficaz y económicamente, ya que se cumplen las metas programadas sino ejercer todo el recurso destinado al Programa.

Hallazgos negativos del análisis interno de la evaluación:

- Se identifica una inconsistencia en la información de la población objetivo proporcionada en el documento “Formato SH-PRG2Focalización de la Población objetivo”, la cual no coincide con la población especificada en la MML del Programa.
- La población objetivo y la población atendida la definen de la misma manera.
- Los indicadores del PASH no están completos en su cuarto trimestre, por lo que no se pudo realizar una comparación con los indicadores del año anterior (2013).
- La fórmula propuesta en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño no está bien realizada, por tal motivo, se modificó para generar un resultado que arrojará información importante.
- Conforme al índice de costo-efectividad elaborado por el estado, se observa que no está en una categoría adecuada, ya que el resultado nos muestra un 1.74376, lo cual se encuentra en la casilla de débil según las categorías estipuladas en dicho índice.



IX. Conclusiones



CONCLUSIONES

Tema I: Características del Programa

En este tema se concluye que sus características se encuentran correctamente definidas, ya que se define el problema al que se intenta atender con los bienes y servicios que entrega el Programa, mismos que también se encuentran alineados a su objetivo.

De igual manera, el Programa está correctamente justificado por la normatividad aplicable, la cual contiene en la Ley de Coordinación Fiscal, la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y en sus Reglas de Operación 2014.

Tema II: Planeación Estratégica

En este tema se observó que el objetivo del Programa está alineado con el Programa Sectorial de Educación, y que este objetivo se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo y con el Plan Nacional de Desarrollo; por lo que se concluye que el Programa tiene una adecuada planeación estratégica vinculada con los objetivos nacionales.

Tema III. Variación de la Cobertura del Programa

En este tema se concluye que terminaron su nivel de estudios mayor número de personas con los bienes y servicios que entrega el Programa, ya que se presentó una variación porcentual positiva del 68.54% de las personas atendidas en 2014, respecto al año 2013.

Este resultado se debe a que el Programa define claramente a la población objetivo y a la población atendida; asimismo, a que se cuenta con el padrón de beneficiarios, el cual se extrae del sistema que utilizan para llevar el control y seguimiento a los educandos que son registrados (población objetivo).

Tema IV. Operación del Programa

La operación del Programa se lleva conforme a lo estipulado en su normatividad aplicable, dado que además de lo estipulado en sus Reglas de Operación donde se difunden los criterios de elegibilidad de los beneficiarios, se plasman los procedimientos para registrar y dar seguimiento a los educandos, se cuenta con un Reglamento Interno del Instituto, así como con su Manual de Organización, por lo que se concluye que su operación es la adecuada para que se logren los objetivos programados.

Tema V. Cumplimiento de Resultados



En este tema se concluye que se lograron los objetivos del Programa, ya que conforme a la información de la evaluación, se observa que se cumplieron las metas de los indicadores de desempeño plasmados en el PASH, además de que se logró superar dichas metas con ciertos puntos porcentuales.

Tema VI: Ejercicio de los Recursos

Tras el análisis en este tema, se concluye que los recursos fueron ejercidos eficiente, eficaz y económicamente, ya que se obtuvo un porcentaje aceptable sobre el cumplimiento de las metas, además de que se gastaron menos recursos de lo esperado conforme a la obtención de las metas del Programa.

Conclusión General

El programa de “Educación Básica para Adultos”, en términos generales, cumple con los objetivos establecidos en la normatividad del FAETA para el destino de los recursos y estos se apliquen para proporcionar los bienes y servicios que permitan cumplir con los objetivos del Programa y atender a la población objetivo.

Asimismo, no se encontraron problemas significantes en el desempeño del programa, ya que toda su operación se encuentra bajo la normatividad aplicable; además de que el porcentaje del cumplimiento de las metas programadas en su MIR es aceptable.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño”, que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de los recursos y la mejora de las políticas públicas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”.



X. Anexos



Anexo I. Base de Datos de Gabinete Utilizadas para el Análisis en Formato Electrónico

Base de Datos de Gabinete Utilizada

No.	Fuente
1	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREA001, Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades 2013 y 2014.
2	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP011, Matriz de Marco Lógico 2013 y 2014.
3	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013, Matriz de Indicadores para Resultados 2013 y 2014.
4	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP014, Ficha Técnica 2013 y 2014 (de indicadores).
5	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 Seguimiento y cumplimiento de metas de Indicadores, 2013.
6	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, 2013.
7	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014.
8	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014.
9	Formato SH - PRG1, Definición del Programa - Planteamiento del problema, en caso de contar, si no, elaborarlo.
10	Formato SH-PRG2, Focalización de la Población Objetivo, en caso de contar, si no, elaborarlo.
11	Formato SH-PRG5, Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico, en caso de contar, si no, elaborarlo.
12	Formato SH-PR63, Árbol del Problema, en caso de contar, si no, elaborarlo.



13	Formato SH-PR63, Árbol de Objetivos, en caso de contar, si no, elaborarlo.
14	Copia de los formatos de registro para trámites de bienes y servicios (apoyos) entregados por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.
15	<p>Reportes de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal 2013 y 2014:</p> <p>Para llegar a la información que se pide de <u>2013</u>, la ruta es la siguiente: Transparencia Fiscal - IV. Rendición de Cuentas - Cuenta Pública - 2013. Ahí encontrarán un documento que contiene:</p> <p>a) Estados de movimientos de ingresos y egresos, período del 1 de enero al 31 de diciembre; y b) Estado presupuestal comparativo de egresos y sus variaciones para el período del 1 de enero al 31 de diciembre.</p> <p>En cuanto a la información de <u>2014</u>, la ruta es la siguiente: http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda - Cuenta Pública - Estados Financieros Trimestrales - Estados Financieros Trimestrales 2014 - Estados Financieros 4to Trimestre 2014.</p> <p>Ahí deberán elegir los siguientes dos documentos:</p> <p>a) Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos de Octubre-Diciembre 2014 y Enero-Diciembre 2014. b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Acumulado del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014.</p>
16	Copia del Manual de Organización del Ente Público a evaluar o documento equivalente.
17	Copia del Manual de Procedimientos del Ente Público a evaluar o documento equivalente.
18	Copia del Padrón de Beneficiarios 2013 y 2014 o documento interno elaborado con población atendida en 2013 y 2014 (desagregado por hombres y mujeres).
19	Copia de las Reglas de Operación de 2014, en caso de contar; y obligatorio para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos.
20	Copia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, donde muestre el apartado al cual está alineado.
21	Copia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, donde muestre el apartado al cual está alineado.
22	Copia del Programa Sectorial vigente, donde muestre el apartado al cual está alineado, en caso de contar.
23	Documento que describa las características socioeconómicas de los beneficiarios del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario que entrega bienes y servicios (apoyos).



24	Evidencia que dé cuenta de la difusión y disponibilidad de los trámites de la solicitud de apoyo (página de internet donde se publica la información, oficios, trípticos, impresiones de pantalla, etc.).
25	Copia de convenios de colaboración con otras instituciones, Entes Públicos, Asociaciones Civiles que se hayan celebrado y que fueran vigentes durante 2014 con la finalidad de encontrar duplicidad, complementariedad y/o sinergia con otros programas estatales o federales.
26	Evidencia documental formalizada que defina la metodología para la cuantificación y depuración del Padrón de Beneficiarios, así como sus fuentes de información y los plazos para su revisión y actualización.
27	Evidencia documental que refleje el recurso financiero: a) Flujo de entrega/recepción de los recursos; b) Documento oficial que indique el manejo y recepción de recursos destinados al ejercicio del Programa que opera Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario (Diario Oficial de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación); y c) Calendario de ministraciones de los recursos publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE).
28	Ficha Técnica del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, del Sistema de Información del Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y en caso de contar con la Ficha Técnica de la Coordinadora del Fondo o Programa Federal también incluirla. Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos.
29	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuarto trimestre 2013 y 2014 (PASH). Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación.
30	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Nivel Fondo, cuarto trimestre 2013 y Nivel Financiero 2014 (PASH). Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación.
31	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Formato Único (a nivel proyecto), 2013 y 2014 (PASH). Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación.
32	Listado de la Normatividad Aplicable (leyes, reglamentos, lineamientos, etc.) para el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario a evaluar, especificando los artículos aplicables.
33	MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33 de 2013 y 2014 (PASH), según aplique.
34	Reporte elaborado al interior del Ente Público que contenga el presupuesto aprobado, modificado y ejercido 2013 y 2014 del Ente Público; así como el presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario a evaluar, por objeto del gasto, especificando la fuente de financiamiento.



35**	Reporte al cierre de los Estados Financieros del Ente Público de 2014 (elaborado al interior).
36*	Gasto total por Capítulo del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento).
37*	Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento).
38*	Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento).
39*	Gasto total por Partida Especifica del objeto del gasto por cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento).
40	Documento metodológico/descriptivo formalizado que establezca: a) El método para cuantificar y determinar la población potencial, objetivo y atendida de 2013 y 2014 (así como la cuantificación desagregada por hombres y mujeres); b) La selección de beneficiarios y/o proyectos; c) Los procedimientos estandarizados y adecuados que se establezcan para la selección de beneficiarios; d) La descripción del proceso de recepción, registro, trámite y entrega de los bienes y servicios (apoyos) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario a evaluar; e) La evidencia documental y física que dé cuenta del cumplimiento de lo enlistado en el inciso d); y f) La descripción de la planeación de la asignación de los recursos financieros.
41	Documentos formalizados que contengan: a) La definición del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario; b) El problema a atender; c) A quién está dirigido (Población Objetivo); d) El Objetivo Específico (Propósito) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario; e) Los principales bienes y servicios (componentes); y f) La descripción de la sistematización de la administración y el ejercicio del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.



Anexo II. Análisis Interno

Tema de evaluación	Características del Programa	Recomendaciones
Fortalezas	<p>1. Se define adecuadamente el problema que se intenta resolver con los bienes y servicios que el Programa entrega</p> <p>2. Los Componentes y el Propósito del Programa se encuentran alineados correctamente de tal manera que se alinea a la contribución del Fin.</p> <p>3. El objetivo del Programa se encuentra alineado con los objetivos estratégicos del Programa Sectorial y a los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.</p>	No Aplica
Debilidades	1. La población objetivo y la población atendida la definen de la misma manera	1. Se recomienda identificar a la población atendida con cierta característica para que no sea igual a la población objetivo con la atendida

Tema de evaluación	Planeación Estratégica	Recomendaciones
Fortalezas	<p>1. El objetivo del Programa está correctamente alineado con el Plan Sectorial de Educación</p> <p>2. Los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo</p>	No Aplica
Debilidades	No se encontró alguna debilidad	



Tema de evaluación	Variación de la cobertura del Programa	Recomendaciones
Fortalezas	<p>1. Incremento de la población atendida por el Programa en el año 2014 en relación con el 2013</p> <p>2. Se cuenta con un sistema (SASA) en el cual se identifica a la población objetivo eficientemente, ya que se cuantifica a las personas registradas en él.</p>	No Aplica
Debilidades	<p>1. La variación de la población objetivo es negativa, porque la población del 2013 no la delimitan como lo realizan para el año 2014.</p> <p>2. Se identifica una inconsistencia en la información de la población objetivo proporcionada en el documento “ Formato SH-PRG2Focalización de la Población objetivo” la cual no coincide con la población especificada en la MML del Programa.</p>	<p>1. Se recomienda realizar la focalización de la población objetivo adecuadamente, para que se calcule la variación de dicha población.</p> <p>2. Se recomienda estandarizar la información de la población potencial, para que no se presenten las inconsistencias que pongan en riesgo al Programa.</p>



Tema de evaluación	Operación del Programa	Recomendaciones
Fortalezas	<p>1. El Programa tiene complementariedades con otros programas mediante convenios con otras instituciones con el fin de obtener sus metas.</p> <p>2. El Programa cuenta con sus ROP's, el Manual de Organización, además de un Reglamento Interno, en los cuales se refleja la congruencia de las Actividades y Componentes que el Programa entrega.</p> <p>3. En cuestión de la selección de los beneficiarios, no se presentan inconsistencias, ya que todo se realiza conforme a las Reglas de Operación; asimismo se cuenta con un padrón de beneficiarios, el cual se obtiene del SASA.</p>	No Aplica
Debilidades	1 El Manual de Organización presentado y el Reglamento Interno corresponden al año 2004, lo que refleja la falta de actualización de dichos documentos.	1. Se recomienda una actualización del Manual de Organización y del Reglamento Interno, para que se identifiquen funciones que se llevan a cabo en la actualidad o derivar las atribuciones de nuevas áreas que se pudieron haber creado.



Tema de evaluación	Cumplimiento de Resultados	Recomendaciones
Fortalezas	1. Se han logrado y superan las metas de los indicadores de la ficha técnica de indicadores del PASH	No Aplica
Fortalezas	2. Se le da el adecuado seguimiento a los indicadores plasmados en la MIR 2014 del Programa, donde se refleja el cumplimiento de la mayoría de las metas y en algunos casos fueron superadas.	No Aplica
Debilidades	1. Los indicadores del PASH no están completos en su cuarto trimestre, por lo que no se pudo realizar una comparación con los indicadores del año anterior (2013)	1. Se recomienda realizar un informe sobre dichos indicadores para que se pueda elaborar la comparación con los indicadores del año anterior y realizar el análisis adecuado.



Tema de evaluación	Ejercicio de los Recursos	Recomendaciones
Fortalezas	<p>1. Son eficientes y eficaces en el ejercicio de los recursos, ya que se llegan a las metas programadas y además no ejercen todo el recurso destinado al Programa</p> <p>2. Conforme al gasto esperado que arrojó el análisis, es mayor del que se realizó, por lo que hay una eficiencia en el gasto de los recursos</p> <p>3. Se entregaron los recursos en tiempo y en forma para que el Programa se llevara a cabo adecuadamente.</p> <p>4. El recurso ejercido en el Programa se justifica adecuadamente con las metas mostradas en sus fichas de indicadores, ya que se refleja que las cumplieron y hasta superaron.</p>	No Aplica
Debilidades	<p>1. Conforme al índice de costo-efectividad elaborado por el estado, se observa que no está en una categoría adecuada, ya que el resultado nos muestra un 1.74376, lo cual se encuentra en la casilla de débil según las categorías estipuladas en dicho índice.</p>	<p>1 Se recomienda analizar si es necesario el índice, ya que como se mencionó anteriormente, no se ejercieron todos los recursos; sin embargo, sí se obtuvo un porcentaje aceptable de metas cumplidas; esto para que no se tome como una debilidad del Programa dicho resultado del índice</p>



Anexo III. Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Técnica Evaluadora y el Costo de la Evaluación

1. Descripción de la evaluación:

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica del Desempeño del Programa que Opera con Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación para Adultos

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre del área a la que pertenece:

Nombre:

Área:

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, a fin de que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de indicadores de desempeño estratégicos y de gestión;
- Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;
- Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto.



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Metodología de Evaluación Específica del Desempeño está basada en los términos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); adecuando algunos temas de análisis.

Las adecuaciones fueron realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), la cual está representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable, así como la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos, que sea necesaria para justificar el análisis.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:

Se ha recabado la información por medio de un análisis de gabinete el cual es un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

2. Descripción de la instancia técnica evaluadora:

2.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

2.2 Cargo:

Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño

2.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

2.4 Principales colaboradores:

Lic. Camilo Roberto García Carmona

2.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

lrascnm@indetec.gob.mx

2.4 Teléfono con clave lada:

01 (33) 3669-5550 Ext. 139



3. Identificación del (los) Programa(s):

3.1 Nombre de (los) Programa(s) evaluado(s):

Educación Básica para Adultos

3.2 Siglas:

N/A

3.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo X ___

3.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal ___ Estatal X Local

3.6 Nombre de(l) (las) área(s) y de(l) (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

3.6.1 Nombre(s) de(l) (las) área(s) a cargo de (los) Programa(s):

Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos ICHEA

3.7 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) área(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Ing. Martín Antonio Valdivia González

Nombre:

área:

4. Datos de contratación de la evaluación

4.1 Tipo de contratación:

4.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ Licitación Pública Internacional ___ Otro: X (Convenio Específico de Colaboración y Apoyo entre el Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos ICHEA y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC)

4.2 Área responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Educación Cultura y Deporte

4.3 Costo total de la evaluación:

\$ 80,000.00

4.4 Fuente de Financiamiento:

Estatal



Anexo IV. Descripción de los Aspectos Considerados Importantes del Programa que Opera con Recursos Federales Transferidos Y/O del Ramo General 33, o Programa Presupuestario

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ente Público	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
	Unidad Responsable	Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos ICHEA
	Clave Presupuestal	
	Fuente de Financiamiento [aportaciones, subsidio, convenios (re-assignación, descentralización y otros convenios)]	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2014 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2013 Recursos del estado 2014 Reasignación de Recursos Federales Instituto Nacional de Educación para los adultos (INEA) 2014
	Nombre del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	Educación Básica para Adultos
	Nombre del responsable del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	Ing. Martín Antonio Valdivia González
	Teléfono del responsable	(614) 413.93.00 y/o 413.93.01 ext.530
	Correo electrónico del responsable	mvaldivia@inea.gob.mx



Objetivos	Objetivo general del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	Contribuir a la disminución de rezago educativo de alfabetización y educación básica en personas de 15 años y más
	Normatividad aplicable al Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	-Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2014 -Reglamento Interior del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos -Ley de Coordinación Fiscal -Ley General de Contabilidad Gubernamental
	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (eje, objetivo, estrategia y línea de acción)	Eje: México con Educación de Calidad Objetivo: 3.2 Garantizar la inclusión y al equidad en el Sistema Educativo Estrategia: 3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población Líneas de Acción: 3.2.1.9 Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). 3.2.3.1.10 Establecer alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo.
	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (eje, objetivo, estrategia y línea de acción)	Objetivo: Fortalecer la educación con calidad Estrategia: Mejorar los indicadores de logro educativo, para que los educandos adquieran conocimientos, desarrollen habilidades, actitudes y capacidades, que permitan su desarrollo integral en la sociedad Línea de acción: Contribuir al incremento del grado de escolaridad promedio de la población chihuahuense, a través del impulso y consolidación de los programas de alfabetización y certificación de la población que no ha concluido su educación básica con edad de 15 años o más



	Alineación al Programa Sectorial (eje, objetivo, estrategia y línea de acción en caso de contar con uno)	<p>Objetivo: 1.Elevar la calidad de la educación</p> <p>Estrategia: 1.1 Fortalecer el proceso educativo para que brinde a los educandos conocimientos, destrezas y actitudes que les permitan desarrollarse en el ámbito personal y laboral, para mejorar su calidad de vida.</p> <p>Línea de acción: 1.1.21 Contribuir al incremento del grado de escolaridad promedio de la población chihuahuense de 15 años y más que no ha concluido su educación básica, a través del impulso y consolidación de los programas de alfabetización y certificación.</p>
	Fin del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	Contención del rezago estatal en educación básica de las personas de 15 años y más en rezago educativo.
	Propósito del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	Personas de 15 años y más con educación básica concluida.
Población potencial	Definición	Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria.
	Unidad de medida	Valor Absoluto
	Cuantificación	939,740
Población objetivo	Definición	Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, que son atendidas en el programa hasta la conclusión de alguno de sus niveles educativos (alfabetización, primaria y/o secundaria).
	Unidad de medida	Valor Absoluto
	Cuantificación	30,901



Población atendida	Definición	Población de 15 años o más del estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, que son atendidas en el Programa hasta la conclusión de alguno de sus niveles educativos (alfabetización, primaria y/o secundaria).
	Unidad de medida	Valor Absoluto
	Cuantificación	46,525
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto Autorizado (MDP)	\$113.790
	Presupuesto Modificado (MDP)	\$155.522
	Presupuesto Ejercido (MDP)	\$133.780
Cobertura geográfica (en caso de aplicar)	Localidades, colonias, áreas, zonas, en las que opera el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	No Aplica
Focalización (en caso de aplicar)*	Unidad territorial del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario*	No Aplica



Anexo V. Complementariedad y Coincidencias entre Programas Federales

No se encontró evidencia de que el Programa evaluado tenga complementariedad o similitudes con otros programas federales, por tal motivo no es posible llenar el Cuadro que se muestra enseguida.

Nombre del Programa								
Ente Público								
Unidad Responsable								
Tipo de Evaluación								
Año de la Evaluación								
Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales



Anexo VI. Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA)

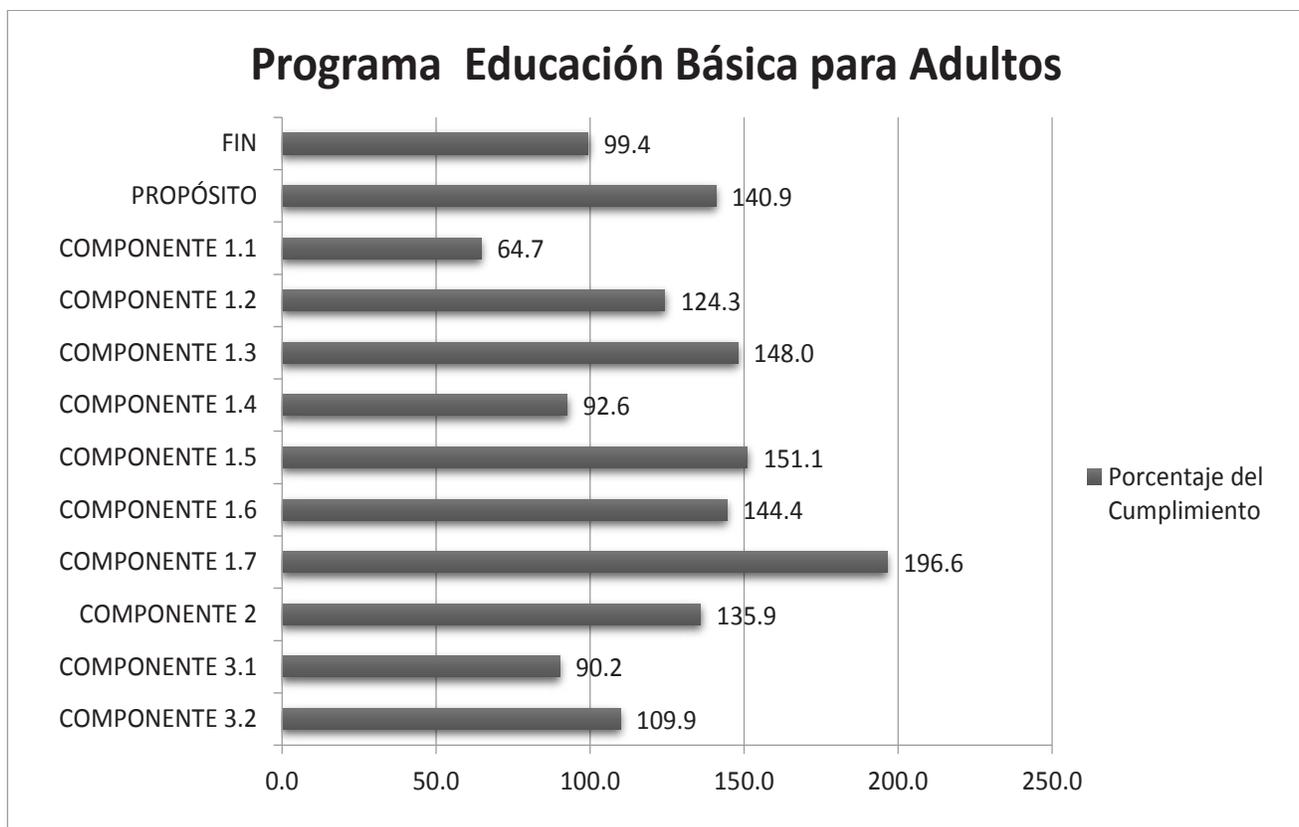
Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA)

Se omite el Anexo debido a que se está realizando la evaluación a los programas que opera con recursos federales Ramo General 33 y no programas presupuestados. Lo anterior conforme a los términos de referencia para la evaluación específica del desempeño de los programas que operan con recursos federales transferidos y/o del Ramo General 33 del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2014.



Anexo VII. Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados

Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados





Ámbito de desempeño	Meta	Meta Lograda	Porcentaje del Cumplimiento
Componente 3.2	17.76	19.51	109.9
Componente 3.1	28.38	25.6	90.2
Componente 2	28.4	38.59	135.9
Componente 1.7	0.29	0.57	196.6
Componente 1.6	0.45	0.65	144.4
Componente 1.5	0.45	0.68	151.1
Componente 1.4	3,844.11	3,559.67	92.6
Componente 1.3	70.37	104.13	148.0
Componente 1.2	101.49	126.18	124.3
Componente 1.1	98.55	63.76	64.7
Propósito	87.21	122.85	140.9
Fin	97.85	97.22	99.4

Fuente: Elaboración Indetec con datos extraídos de los documentos “Formato PRBRREP051 Seguimiento y cumplimiento de metas de indicadores 2013” y “Formato PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores 2014”.

En el gráfico anterior se refleja el cumplimiento de las metas que se planearon obtener en el programa Educación Básica para Adultos, donde se refleja que la mayoría de los indicadores estipulados para los ámbitos de desempeño de Fin, Propósito y Componentes fueron logrados y superados; un ejemplo es el Componente 1.3 (Porcentaje del número de personas atendidas en el programa que concluye secundaria) que presenta un cumplimiento del 148%.

Los indicadores del Fin y del Componente 1.4 son de tendencia negativa, es decir, que sus resultados deben de ser menor a lo programado en sus metas ya que en el Fin es la disminución del Índice del rezago educativo, y en el caso del Componente es referente al recurso. Es así que con lo observado en la tabla y en la gráfica el objetivo de dichos indicadores se obtuvo, ya que se logró un porcentaje menor al esperado en sus metas, en el Fin se logró contribuir a disminuir el índice de rezago educativo en las personas de 15 años o más, y en el Componente se gastó menos recursos y se obtuvieron las metas mencionadas en la respuesta a la pregunta 22 de esta evaluación.



XI. Aspectos Susceptibles de Mejora



Aspectos Susceptibles de Mejora

Conforme al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015 para el ejercicio Fiscal 2014 del Estado de Chihuahua los ASM se clasifican y atienden en:

- I. Específicos, atendibles por la unidad responsable de la ejecución del Programa presupuestario;
- II. Institucionales, atendibles por el Ente Público al que pertenece la unidad responsable de la ejecución del Programa presupuestario;
- III. Interinstitucionales, atendibles por diversos Entes Públicos que de alguna manera influyen en la ejecución del Programa presupuestario;
- IV. Intergubernamentales, atendibles por más de un orden de gobierno

Atendiendo los criterios mencionados, se enlistan los aspectos susceptibles de mejora del programa Educación Básica para Adultos:

- La inconsistencia en la información de la población objetivo proporcionada en el documento “Formato SH-PRG2Focalización de la Población objetivo” la cual no coincide con la población especificada en la MML del Programa y del seguimiento de metas 2014.
- La definición de la población objetivo es la misma que la población atendida. Se recomienda caracterizar a la población atendida, para que de este modo no se tienda a confundir dichas poblaciones.
- Conforme al índice de costo-efectividad elaborado por el estado, se observa que no está en una categoría adecuada, ya que el resultado nos muestra un 1.74376, el cual se encuentra en la casilla de “débil” según las categorías estipuladas en dicho índice.

Como se pueden observar los puntos anteriores, todos los ASM son institucionales, por lo que están a cargo por el Ente público que pertenece el ICHEA.

